

Categorización Ambiental Digital

¿En qué consiste?

Este trámite permite clasificar las actividades económicas en base a criterios ambientales. Deben realizarlo todas las empresas y actividades (salvo los loteos, para los que aplica la resolución 350/2017)

El trámite de categorización digital es de carácter obligatorio y se enmarca en el decreto que reglamenta la Ley Provincial 11.717. Permite clasificar las actividades económicas en base a criterios ambientales y a partir de esa categorización se determinan los requerimientos a presentar ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático según su impacto ambiental:

- Alto: Categoría 3
- Mediano: Categoría 2
- Bajo: Categoría 1
- Actividades eximidas

La categorías 2 y 3 deberán presentar estudio de impacto ambiental o informe ambiental de cumplimiento, según el caso.

Destinatario/s:

Empresas y actividades nuevas o que se encuentren en funcionamiento.

No aplica a loteos que se rigen por la resolución 350/2017.

Este trámite es autogestionable. En caso de preferir delegar su realización al profesional a cargo, podrá hacerlo siguiendo [las instrucciones proporcionadas por ARCA](#).

¿Qué necesito para realizarlo?

- Tener acceso a la información que figura en constancia de CUIT
- Tener acceso a la información que figura en Partida Inmobiliaria donde se lleva o llevará adelante la actividad
- Tener acceso a otros datos de la actividad económica y el establecimiento (Superficie, Cantidad de empleados y Potencia instalada)

Paso a paso

1. Hacer click en "Iniciar trámite online"
2. Loguearse en la página de ARCA
3. Una vez dentro del sistema de ARCA, buscar y clickear en "Santa Fe Ambiente Categorización" para ser redirigido al formulario de categorización
4. Completar formulario
5. Descargar la constancia de categorización

Para más detalles sobre cómo realizar el trámite mirá [este video](#).

Documentos relacionados

- [Instructivo paso a paso](#)
- [Listados actividades eximidas](#)

¿Cuánto cuesta?

Sin costo

¿Dónde se realiza?

Online

Normativas relacionadas:

[Decreto Provincial 0101/2003 - Impacto Ambiental](#)

[Resolución Provincial 403/2016 - Nuevas presentaciones ambientales de Formularios](#)

[Decreto Provincial 1879/2013 - Seguro Ambiental](#)

[Ley Nacional Nº 25.675/2002 - Ley General del Ambiente](#)

[Resolución Provincial 382/2024 - Categorización Ambiental Digital](#)

Tramites relacionados:

[Industrias y otras actividades sin normativa específica: Estudio de Impacto Ambiental \(EslA\)](#)

[Industrias y otras actividades sin normativa específica: Informe Ambiental de Cumplimiento \(IAC\)](#)